El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Orden del Día N°..9646

Moción De Saludo

"191° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, *en la primera constitución política del Perú se decretó que las funciones judiciales las ejercía el Poder Judicial, el mismo que estaría encabezado por la Corte Suprema de la República y estaría dividido en las cortes superiores de Arequipa, Cusco y Trujillo. Posteriormente, Simón Bolívar dispuso mediante decreto dictatorial del 4 de abril de 1825 que el territorio del departamento de Puno estuviera sometido a la competencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.*

Que*, el 26 de octubre de 1832, los diputados por Puno, presentaron un proyecto de ley para la creación de una corte superior con sede en la ciudad capital del departamento de Puno, logrando que se apruebe la Ley N° 138, de fecha 21 de diciembre de 1832, la misma que fue aprobada el 7 de enero de 1833 por el presidente Mariscal Don Agustín Gamarra Messía, y como Ministro de Justicia don José María Pando. Sin embargo, esta ley no se promulgaría sino hasta 7 años después, el 20 de octubre de 1846, durante el gobierno de Ramón Castilla y su implementación demoró otros cinco años, hasta que Ramón Castilla volviera al poder, y declarara el 28 de julio de 1850 como establecida a la corte puneña.*

Que*, por lo expuesto y siendo una fecha de trascendental importancia el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo por el 191° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO.*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR *un efusivo* ***SALUDO Y FELICITACIONES*** *a la* ***CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO****, al celebrar este 21 de diciembre 2023, el* ***"191° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL"***

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO****, al presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, el* ***Dr. JUAN FRANCISCO TICONA URA****, y por su intermedio a todos los vocales, jueces, secretarios judiciales y a todos los trabajadores de esta importante corte superior de justicia de la región Puno, quienes imparten justicia en el sur de nuestro país.*

Lima, diciembre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/12/2023 12:44:30-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República